

Mendoza, 14 de diciembre de 2017.

## VISTO:

El Expediente CUY Nº 0024554/2017 y la Nota CUY Nº 0042939/2017, en el cual la estudiante Yesica Noelia MARTÍN, solicita equivalencias de estudios entre cursos varios realizados y aprobados en Instituciones Académicas reconocidas y un espacio curricular que integra el plan de estudios vigente del Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. 80/13-C.S.), de esta Facultad, y

## **CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 10, Secretaría Académica informa que se concede las equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza Nº 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 9.

Que, en fs. 11, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de diciembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaria Académica y otorgar la equivalencia solicitada.

Que, en fs. 9, el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de diciembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

## POR ELLO.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante Yésica Noelia MARTÍN (D.N.I. Nº 38.307.178) de acuerdo con el siguiente detalle:

> Cursos Varios	por	➤ Unidad Curricular Electiva: 4,75 (cuatro setenta y cinco) Créditos
-----------------	-----	---

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dra. ANA MARÍA L. SISTI Secretaria Académica Facultad de Educación Universidad Macional de Co Uta, MÓNICA ELISABETH EASTILEA
/ DECANA
| facialed do Educación
Universidad Nacional do Cuyo